SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2880612 DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEJANDRO QUICENO AZCÁRATE

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CÉDULA DE CIUDADANIA, No. 1107075709 DE CALI

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1	Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, lo establecido en los diseños curriculares, las estrategias pedagógicas y metodológicas dispuestas en la entidad, permitiendo el aseguramiento de la calidad.
2	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos (si aplica)
4	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos. (si aplica)
5	Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad. (Si aplica)
6	Evaluar los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción
7	Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica)
8	Acompañar la estrategia de permanencia de los aprendices durante el tiempo de ejecución de la Formación Profesional Integral. (si aplica)
9	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato.
10	Participar en procesos de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centro de formación

11	Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica)
12	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.
13	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA.
14	Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados, alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).
15	Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz (si aplica)
16	Suministrar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria (si aplica)
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO DE LA CONSTRUCIÓN REGIONAL VALLE, CALLE 34 # 17 B 23

PLAZO DE EJECUCIÓN: *2 meses y 29 días, hasta 22 de diciembre de 2021*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **___24____ DE ____09_____ DE ____2021___**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **____11___ DE ___11_____ DE ____2021____**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2 meses y 29 días, hasta 22 de diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($11.570.000).

SUPERVISOR: Fayberth Calderón Calderón

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CÉDULA DE CIUDADANIA, No. 79285473

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 11.570.000
Valor Ejecutado	$ 6.240.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 1.430.000
Saldo a liberar	$ 5.330.000

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Se ejecutó hasta el 11 de noviembre de 2021 las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, lo establecido en los diseños curriculares, las estrategias pedagógicas y metodológicas dispuestas en la entidad, permitiendo el aseguramiento de la calidad. Dicha obligación se llevó a cabo en las fichas 2367133, 2279067, 2367127, 2367128, 2367110, 2363108, 2324195, 2278249, 2204152 (obligación 1)
2. Hasta el 11 de noviembre se participó en acciones de diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados, alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior). Dicha obligación se llevó a cabo en las fichas 2367133, 2279067, 2367127, 2367128, 2367110, 2363108, 2324195, 2278249, 2204152 (obligación 14)

3. Participé hasta el 11 de noviembre en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. Dicha obligación se llevó a cabo en las fichas 2367133, 2279067, 2367127, 2367128, 2367110, 2363108, 2324195, 2278249, 2204152 (obligación 2)
4. No se llevaron a cabo ejecución de actividades correspondientes a las obligaciones 3, 4 ,5 , 6, 7 ,8 ,9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, y 17 debido a que me encontraba en periodo de inducción y alistamientos, otras no se requirieron en el los periodos y otras no hubo requerimiento adicional, aunado también la terminación anticipada del contrato.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas a la fecha de terminación del presente contrato y las evidencias aportadas por el Contratista **Alejandro Quiceno Azcárate** identificado con la cédula de ciudadanía No**. 1107075709** de Cali, estas cumplieron con las planteadas en concordancia con las obligaciones contractuales definidas en el Contrato No. **CO1.PCCNTR.2880612 de 2021.** Para el presente contrato se acordó terminación anticipada del mismo.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO